

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# El Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

LUNES 4 DE ENERO DE 1841.

**Navegacion del Duero.**

Vuelve á agitarse de nuevo la importante y delicada cuestion de la navegacion del Duero, y ya no nos es posible dejar de hablar de ella, y de enterar á nuestros lectores tanto de su origen como de sus progresos y del estado que, segun parece, tiene en la actualidad. La proximidad de la apertura de las Cámaras de Portugal, los armamentos de nuestros vecinos, y el compromiso adquirido por el gobierno, dando en la Gaceta la voz de alarma han debido contribuir á que se vuelva con empeño á tratar de ella, y á que se procure su pronta terminacion.

A la verdad que bien necesita la Regencia conducirla con tino y terminarla felizmente, para poder disculpar al ménos, ya que no sea posible borrar del todo de la memoria, su imprudente y poco meditada alarma. ¿Cómo pueden esplicarse las frases belicosas de la Gaceta? ¿Cómo disculpar la palinodia que á los dos dias cantó el periódico oficial? Este modo de tratar las cuestiones de política internacional, lo confesamos con toda franqueza, no tiene ejemplo en la historia de las naciones. Afortunadamente á fuerza de ser imprudente no puede caer la responsabilidad sobre el país; la Regencia sola, á los ojos de propios y de estraños, habrá de ser la única responsable.

Desde luego decimos que no es posible encontrar palabras bastantes significativas para calificar este hecho; nos abstenemos de hacerlo, porque no podemos asegurar que conserváramos el tono templado, de que acostumbramos á valernos en nuestras censu-

ras. Dejando esto á parte, vamos á entrar en la cuestion.

Siendo presidente del consejo de ministros el conde de Toreno se ajustó con Portugal un tratado, cuyo exclusivo objeto era dejar libre á los súbditos de ambos reinos la navegacion del Duero. Firmado en 31 de Agosto de 1835 por D. Evaristo Perez de Castro y por el duque de Palmella, fué aceptado pura y simplemente por SS. MM. Con arreglo á sus artículos 4.º, 5.º y 6.º debia formarse, y se formó, una comision mista, compuesta de delegados de ambas potencias, los cuales quedaron encargados de fijar los mútuos derechos y las mútuas obligaciones de los dos países por medio de un reglamento y de una tarifa, que debia formarse al intento. Fueron nombrados por parte de nuestro gobierno los Sres. D. José Diez Imbrechte y D. José Cambronero, los cuales, de acuerdo con los comisionados por Portugal, hicieron el reglamento, que quedó aprobado por nuestra parte en 10 de Junio de 1836.

Terminadas de este modo las negociaciones, y el reglamento á mediados del año de 36, parecia que solo restaba poner en ejecucion el tratado, y sin embargo han pasado tres años y medio sin que esto último haya podido verificarse: ¿qual ha sido la causa de esta demora? ¿por qué se ha paralizado un asunto de tanta importancia, y cuya utilidad para ambas naciones es tan notoria? He aqui lo que nos proponemos indicar.

Una vez terminado el reglamento, el gobierno de Portugal se negó á aprobarlo ¿por qué? porque creia, segun dijo, que eran perjudiciales para su país algunas de sus disposiciones: y sobre todo (porque exigia

que los géneros del extranjero, que subieran por el Duero para introducirse en España, adeudasen en las aduanas de Portugal los derechos de consumo! Escusado nos parece demostrar lo injusto y hasta lo absurdo de semejante condicion; ¿pues qué? ¿caso el simple tránsito por el Duero daba semejante derecho á nuestros vecinos? ¿no era esto recargar los géneros estraños, que se importaran en España con derechos dobles, ó privar á nuestras aduanas de esa recaudacion, cuando el verdadero consumo se hacia en nuestro país! y si por falta de compradores tenian los dueños de las mercancías que volverian á exportarlas ¿cómo resarcian esos perjuicios? ¿no equivalia esto á poner un obstáculo casi insuperable al comercio por el Duero? A pesar de todas estas razones, y de otras muchas, que ni aun podemos detenernos á indicar, España aceptó esta irritante condicion; pero la aceptó en el concepto de que, removido el obstáculo, se aprobaria el reglamento. Lejos de aprobarse, dió lugar esta concesion á nuevas exigencias; pocas veces la falta de energía y la debilidad producen consecuencias de distinta naturaleza.

Si injustas y estrañas habian sido las primeras solicitudes del gobierno de Portugal; mas injustas y mas estrañas aun fueron las segundas. Tratábase de que cada pipa de vino español, que bajara por el rio, para ser estreada en la barra de Oporto al extranjero, pagase en Portugal un derecho de 300 reales. Y lo mas estraño es que habia de adeudar este derecho exorbitante é injusto toda clase de vinos, sin distincion; lo que equivale á cerrar el Duero á todos los que no fueran de primera clase, porque habia ocasiones en que el derecho no podia dejar de exceder al valor de

**FOLLETTIN.**

**GREGORIO VALVINS. (\*)**  
POR  
**FEDERICO SOULIE.**

**V.**

La duquesa dijo á Valvins cuando quedaron solos:  
—¿Os acordais, caballero, de la primera vez que nos hemos visto?  
—Perfectamente, señora, dijo Valvins afectando siempre sonrisa, y con impertinente desden.  
—¿Estais bien seguro de ello, caballero? repuso la duquesa con acento de dignidad.  
—No sé, respondió Valvins, lo que hubiera podido hacerme borrar este recuerdo, sus consecuencias han sido demasiado agradables para no tenerlo grabado en mi corazón.  
—Y demasiado dolorosas para mí, caballero, replicó la duquesa, para que no haya pensado en él con el objeto de consultarme y de investigar si en aquel encuentro primero halló una palabra, un gesto un nada que pudiera servir de excusa á vuestra conducta para conmigo.  
—Es molestaros mucho mas de lo que esto merece, señora, dijo Valvins.  
—Os engañais caballero, respondió la duquesa de fiesenzac interrumpiendo á Valvins, estoy convencida de que ha de haber sucedido algo que no sepa, y así os su-

plio que respondais con franqueza á las preguntas que voy á haceros.  
—Estoy pronto á ello, dijo Valvins conservando siempre su fria y desdenosa reserva.  
La duquesa se puso pílida de cólera, pero se dominó, y repuso despues de un momento de silencio.  
—Estaba bajo el peristilo del palacio de la señora D... bajabais la escalera; iba á subir á mi coche, tenia ya el pié en el estribo, cuando mis caballos hicieron una cabriola, perdí el equilibrio é iba á caer, y lanzándome hacia mi, me cogisteis entre mis brazos y me libertasteis del peligro de una caída que podia haberme sido fatal. ¿No es así caballero?  
—Sí señora, dijo Valvins: sin embargo dais á este servicio una importancia que no tiene, suponiendo una caída y un peligro que en realidad no existian.  
—He creído lo contrario, caballero, respondió la duquesa.  
—El miedo me ha hecho tal vez ver mal las cosas, pero en fin, sea como quiera, decidme si durante los minutos que empleé mi cochevo en calmar á los caballos, no os he dado las gracias como mereçais, decidme si las expresiones de mi gratitud han sido frias ó poca atentas, ó si ha habido por mi parte falta de reconocimiento.  
—Señora, en verdad que me avergonzais, dijo Valvins, al hacerme tal pregunta. Me hablais de reconocimiento por uno de aquellos movimientos naturales que siente cualquiera.  
—Caballero, repuso la condesa con impaciencia, respondedme con franqueza, como me lo habeis prometido. ¿He estado con vos impolitica ó desdenosa?  
—No señora, nada de eso, respondió con seriedad Valvins.  
—Bien! dijo la duquesa, os suplico que sea franca y clara vuestra respuesta, aunque pueda ser grosera. ¿En las gracias que os he dado he ido mas allá de lo que

una muger puede y debe decir? Ha habido en mis expresiones, en mi persona, en mi miradas algo de afectado, de estraordinario, de provocador? ¿Me comprendeis, caballero? ¿Habeis podido creer que era yo una de esas mugeres que solo buscan una ocasion para manifestar una sensibilidad exagerada, y que convierten el menor accidente en un suceso romancesco y lo toman como punto de partida de una aventura sentimental? ¿No ha sido así?  
—No, señora, dijo Valvins con mucha serenidad y esta vez con deferencia.  
—Está bien, replicó la condesa dando un suspiro. Pero, agregó con tono firme, antes de ir mas lejos, tened la bondad de aclararme una duda: ¿fue aquella la primera vez que me visteis?  
—La primera.  
—En aquel mismo momento, ¿no es así? ¿cuando tenia el pié en el estribo de mi coche? ¿no habiais reparado antes en mí en los salones de la señora D... donde hemos estado juntos una noche entera?  
—No me acuerdo.  
—Repasad vuestra memoria, caballero, respondió la duquesa; me habeis pedido un vals y me he negado tal vez á complaceros.  
—A nadie he pedido un vals.  
—¿Por casualidad he estado sentada al lado de alguna amiga vuestra, y he sido poco atenta con ella?... algunas veces basta una palabra, un gesto.....  
—No conocia en ese salon ninguna señora, que hubiera podido quejarse de tal cosa, si le hubiera sucedido.  
Muchas veces han hablado delante de mí de la campaña de Rusia, he dicho algo que pudiera lastimaros en lo mas mínimo, no digo á vuestra persona, porque no tenia el honor de conoceros, sino en vuestros afectos, en vuestras opiniones, en fin en cualquier cosa?

(\*) Véanse los números 72, 76, 78 y 79.

la pipa de vino ¡Y accedió nuestro gobierno! ¡Y se conformó después á que se se extendiera á los aguardientes y licores! y aun se quejan los portugueses de nosotros!

No contentos nuestros vecinos con estas señaladas muestras de docilidad, y no teniendo ya nada que exigir, que tubiese que ver con el tratado, se separan de él y solicitan como por vía de compensación sin duda por su condescendencia en *cumplir sus empeños*, que se permitiera en España la introducción de la sal portuguesa, del tabaco y de otros frutos coloniales y otras exigencias que ninguna relación tenían con el tratado ni con la navegación libre por el Duero. Nuestro gobierno llegó á cansarse de ser condescendiente, y por cierto que era ya tiempo: negó su consentimiento. Entonces empezaron las dilaciones y los subterfugios: díjose que el reglamento contenía una porción de disposiciones contrarias á la legislación de Portugal, se nombró otra comisión para revisarlo, y quitar de él, ó modificar al ménos los artículos que se hallaran en este caso, hasta que por último se resistió el gobierno portugués á aprobarlo, sin que ántes las Cortes lo hubiesen discutido.

El gobierno español, siempre docil y condescendiente, en vez de oponerse á semejante resolución, como hubiera podido y debido hacerlo; en vez de convencer al ministerio portugués de que se trataba solo de llevar á efecto un tratado, firmado hacía ya mucho tiempo; en vez de demostrarle la conveniencia y aun la necesidad de su pronta ejecución, propuso que revisando otra vez el malhadado reglamento, suprimiera todo lo que no fuese meramente reglamentario: esta propuesta, hecha, como es claro, para evitar las dilaciones á que la discusión en las cámaras había dado lugar fué aceptada, se nombró la comisión y concluyó sus trabajos; pero el gobierno portugués, después que todo parecía concluido, presentó el reglamento ya modificado á las Cortes, y lo que es mas aun, las cerró sin que hubiera recaído la aprobación.

Tal es el estado actual de este delicado é importante negocio: en otro artículo diremos nuestra opinión sobre la conducta observada por ambos gobiernos, sobre el giro que la Regencia ha dado á la cuestión, y sobre los deberes que se ha impuesto á sí propia denunciando á nuestros vecinos ante la opinión pública y acusando á su gobierno de negociador infiel y maquinélico.

—No, señora, respondió Valvins, ya os lo he dicho. Os he visto por la primera vez en mi vida bajo el peristilo; no he oído vuestra voz sino cuando se ha dirigido hácia mí para darme las mas expresivas gracias, y debo agregar que hasta este momento no había oído pronunciar nuestro nombre.

—Está bien, dijo la duquesa, con la expresión particular con que había ya pronunciado esta palabra. Por consiguiente aquel día que subí á mi coche, cuando os separasteis, no teniais contra mí ningún resentimiento, ni creo que tuvierais ninguna razón por muy pequeña que fuese para concebir de este encuentro esperanza alguna?

—Por cierto que os habeis formado una opinión rara de mis exigencias ó de mi fatuidad, respondió Valvins con un tono mas digno.

—No, señor, no, replicó la Condesa. No os culpo, busco culpas en mí, en mí sola, en este encuentro debo buscarlas, porque la segunda vez que os vi creo que teniais formada vuestra resolución; y si mi conducta ulterior os ha permitido perseverar en ella estoy convencida de que no habrá sido la causa de haber tomado esa determinación.

La duquesa se detuvo, pero Valvins no respondió; mordía sus bigotes y recorría los dibujos de la alfombra con la punta de la contera de su espada; su rostro, donde se traslucía un triste descontento, buscaba en vano volver á tomar la expresión de burla desdeñosa que había afectado al principio; pero no pudo conseguirlo: la duquesa lo examinó largo rato; y al verlo callado volvió á decir con la misma resolución.

—Vamos, acabadme de decir si tengo ó no razón. Sed franco, no tenéis necesidad de mentir conmigo.

—Pues bien, señora, respondió Valvins con tono brusco, tenéis razón. Cuando en el teatro frances me presenté en vuestro palco, para preguntaros por vuestra salud, ya tenia tomada mi resolución.

Son las once y media de la noche y el correo general no ha llegado. Es causa de esta tardanza el mal estado de los caminos y con especialidad el de Jerez al Puerto, que ha llegado aquel al punto en que no se puede empeorar. Admiración causa que un camino situado entre tres ciudades populosas, y que es al mismo tiempo el único medio de comunicación con el resto del reino, se halle en estado tan deplorable. Pero cuando se recuerdan los entorpecimientos que la indispensable composición del camino ha encontrado: cuando se tiene noticia del expediente que se ha seguido, cuando se reflexiona sobre el desorden administrativo en que estamos sumergidos, la admiración cede su puesto á la vergüenza.

En un país donde las lluvias hacen impracticables los caminos y donde los temporales cortan toda comunicación entre populosas ciudades: en un país donde las relaciones del gobierno y de las provincias están á merced de los chubascos, ni puede haber gobierno, ni administración: los extranjeros pondrán en duda si es un país civilizado.

Sin embargo, los políticos de esta época no será fácil que nos concedan que los progresos que la nación requiere con mayor urgencia, son progresos materiales: que mil leyes políticas no valen tanto como un buen sistema de caminos. Nuestros políticos no quieren separar sus ojos de la alta región de las teorías para mirar á sus pies, donde verian rios cuyas barras hacen imposible la navegación: caminos que llevan este nombre como por ironía y burla de los desgraciados caminantes: pueblos donde las propiedades y las vidas están á merced de un alcalde atrevido... si fuéramos á decir todo lo que verian, fuera cosa de no concluir jamas.

Muy disputado ha sido el nombramiento de secretario para la diputación provincial. Parece que habia llegado á convertirse en cuestión de estado y que no se ha conseguido una decisión sino después de debates prolongados y llenos de calor.

En el primer escrutinio reunió algunos votos el Sr. Igartuburu, cuyo largo desempeño de este destino le ha permitido dar muestras de su celo y adquirir una consumada experiencia. Razones políticas han impedido que reuniese mayor número de sufragios.

Excluido este candidato, los dos cuyos amigos

La duquesa se ruborizó, y perdiendo su serenidad, añadió balbuciente.

—Completamente tomada, ¿no es así?

—Si, señora, respondió Valvins.

—Era, dijo la duquesa con el acento del dolor, era un plan de batalla porque una vez obtenida la victoria, sabriais le autemano lo que ibais á hacer al día siguiente.

Valvins bajó la cabeza, y viendo la duquesa que iba á dar una respuesta evasiva, exclamó con viveza.

—Ah! mantened vuestra palabra: decidme la verdad: ¿estabais resuelto de antemano á abandonarme como lo habeis hecho? ¿no es verdad?

—Es muy cierto, dijo Valvins levantando la cabeza y mirando á la duquesa de hito en hito, como un culpable convicto que cree salvar su dignidad aceptando con altanería su crimen.

La duquesa de Fesenzac miró á Valvins por espacio de mucho tiempo sin que este pudiese adivinar lo que ella pensaba, y en seguida se levantó y le tendió la mano diciendole sin cólera.

—Os doy gracias, caballero, os doy gracias.

Valvins quedó estupefacto de la terminación estraña de un coloquio tan singular, y él que un momento antes habiera hecho todo lo posible por cortar la conversación, quiso ahora continuarla; pero la duquesa añadió con prontitud.

—Besos las manos, caballero, y creed en la sinceridad de las gracias que acabo de daros.

—Esta despedida y estas gracias, repuso Valvins con altanería, ocultan, señora, proyectos que no quiero penetrar; por muy hostiles que puedan ser, reconozco su justicia.

—Os engañais, caballero, respondió con dulzura la duquesa; solo deseaba saber de vuestra misma boca sino lo que he oído; que llegase á ser enemiga vuestra, no sería estraño, puede muy bien suceder: y creo me es per-

disputaban el campo eran el Sr. Sanchez Rendon, actual secretario del ayuntamiento, y el Sr. Revuelto, miembro de la citada diputación y redactor del *Nacional*; ninguno de ellos podia ser rechazado por razón de sus opiniones y antecedentes políticos, puesto que siendo progresista debian ser muy del agrado de los nuevos diputados. Pero ha sido mas afortunado en su candidatura el Sr. Rendon apesar de los obstinados esfuerzos de los patrocinadores de su antagonista.

Personas á quienes consideramos bien informadas nos aseguran que en esta lucha ha habido mayor empeño de uno y otro lado, y que ha estado mas interesado el amor propio de los de uno y otro partido, de lo que suele suceder en ocasiones semejantes.

Los escritores del otro periodico de la plaza entienden de una manera algo estraña y no poco cómoda, las obligaciones que les impone su posición ministeriales. En todos tiempos se han repartido las amarguras del periodismo con mayor equidad, y de tal suerte que á los periodistas independientes no les toca otra carga sino la de estar en divorcio con el gobierno y los funcionarios públicos, renunciando á sus favores y esponiéndose á sufrir las consecuencias de su mala voluntad. En cambio los periodistas ministeriales, acariciados por las autoridades, favorecidos y lisonjeados por el gobierno, toman sobre sus hombros la pesada cruz de la impopularidad, su deber es clamar por el orden, protestar contra los motines, y censurar á los anarquistas.

El *Nacional* ha encontrado un excelente camino para reunir todas las ventajas: su optimismo tiene lisonjas y flores para los Regentes; disculpas y pocos elogios para los anarquistas de Veger y de Tarifa. Optimistas á todo trance, jamas el poder se escude; jamas los pueblos se propasan.

Disputaremos en favor de nuestro cofrade el título de *Doctor Sanglois* de la prensa española, con que el *Correo Nacional* ha favorecido al *Ecos* nuestro candidato es el *Nacional* de Cádiz.

Trasladamos los siguientes párrafos de un artículo del *Vascongado* de 21 del actual: por ellos verán nuestros lectores hasta que punto llega la resistencia que hacen los vascongados á algunas de las órdenes de la Regencia que creen no hallarse en armonía con sus fueros. Es bueno tener conocimiento de estos su-

mitido; pero yo no soy como vos, no he tomado de antemano mi resolución de hacer mal ni aun á quien me lo haya hecho, y á menos que no tengais que castigarme del nuevo servicio que me habeis hecho, jamas oireis hablar de mí.

—Bien he merecido este epigrama; ¿pero quereis ser tan franca como yo lo he sido?

—Con mucho gusto, respondió Leonilda; no tengo motivo alguno para dejar de serlo.

—¿Quereis entonces decirme; porque me habeis pedido esta explicación, y de que os ha servido, si no quereis armaros contra mí?

—Esta explicación la he pedido para mí sola, para servirme yo sola de ella.

—Confieso que no os comprendo.

—Si me conocierais, dijo la duquesa, me comprenderias facilmente.

—¿Si os conociese? dijo Valvins con una sonrisa mezclada de cierto aire de importancia.

—Si, señor, respondió Leonilda con dignidad, si me conocierais; pero no quiero entrar en esta discusión, y desde el momento que os habeis tranquilizado de las consecuencias de esta explicación pienso que no tendreis nada que preguntarme.

—Os engañais, señora, dijo Valvins: desde luego para tranquilizarme sería preciso que hubiese sentido temores, y os confieso que no los he tenido. Soy hombre que se defenderme, aun cuando las circunstancias que se preparan os den contra mí todas las ventajas de una posición poderosa.

Valvins habia dicho esta última frase con la altanería de un hombre, que cree arrastrar un peligro real. La duquesa no respondió sino con una mirada de desden, y Valvins continuó diciendo.

—Ademas debo confesaros que no he comprendido el sentido de esta palabra "os doy gracias" cuando ata-

cesos porque no fuera extraño diesen margen á otros de mayor entidad.

"El 14 del corriente llegó á la villa de Azpeitia, procedente de San Sebastian, un comisionado de amortizacion con una órden del general, en que le mandaba que en union de D. Tomas de Iturbe y de la justicia de la villa formasen inventario de cuanto en el colegio de Loyola existia, y lo cerrasen en seguida, concediéndole al P. rector ocho dias de permanencia para que pudiera dirigir á sus casas los niños confiados á su cuidado. D. Tomas de Iturbe contestó al señor Alcalá que no podia admitir la comision que se habia servido darle, en cuya vista ofició el 16 al señor Oyarzabal, segundo alcalde, confirniéndole el mismo cargo: este tambien se negó á aceptarlo, y reunidos al siguiente dia en ayuntamiento general los concejales de la villa de Azpeitia dirigieron una esposicion á la Ragencia, pidiéndole la continuacion del colegio tal como en el dia se hallaba.

"Ahora bien; ¿qué hará en esta coyuntura el general Alcalá? Mandará arrestar al señor Iturbe y á los individuos del ayuntamiento que se han negado á cumplir su órden? Lo dudamos; porque si alguna esperanza podia quedar á S. E. acerca de la eficacia de semejante medida, el comportamiento de una corporacion que tiene á su presidente en San Sebastian arrestado, y que sin embargo sigue impavidamente su ejemplo, debe haberla hecho desvanecer de todo. ¿Dará á otras personas la comision dos veces rechazada? menos lo creemos, porque no habiendo sido presentada al pase foral de la diputacion la órden de la Ragencia que manda cerrar el colegio de Loyola, ningun guipuzcoano está obligado á darla cumplimiento, y no querrá S. E. esponerse á nuevos desaires de la clase de los que ya han hecho demasiado ridiculos en aquella provincia su nombre y su autoridad. ¿Enviará un cabo y doce soldados para que á la fuerza ejecuten su órden? Si tal sucediese, si empezasen al ponerse en planta en nuestro pais semejantes medidas pretorianas compadeceriamos al hombre bastante imbecil ó tirano que se atreviera á hollar de tal manera los derechos de hombres libres y pundonorosos, que saben por experiencia propia de que modo se responde á la fuerza. Porque, es preciso desengañarse, aquí no basta decir: yo lo quiero; yo lo mando; esas fórmulas de procónsul no tienen valor ni fuerza en las repúblicas vascongadas. Si el general Alcalá quiere que sus órdenes sean respetadas, empiece por respetar nuestras leyes que le obligan al comandante general ó corregidor político, lo mismo que al último casero de nuestros montes, y sobre las cuales nosotros vascongados no reconocemos otro poder que el de Dios. La fuerza es el argumento de los que no tienen razon; y ¿ha meditado bien S. E. á donde podrá conducir el uso de la fuerza brutal? Esta seria en verdad la única gloria que faltase al nombre funestamente célebre de Alcalá."

### Tribunales extranjeros.

LA MUGER DE DOS MARIDOS.—Una linda jóven rubia espuso su reclamacion ante Mr. Norton, pri-

bo de haceros una confesion que debia haberos ofendido.

—Esto es precisamente mi secreto.

—No exijo que me lo reveleis, señora, pero me permitiréis que vea en eso una reserva hecha mentalmente en favor de vuestros proyectos de venganza.

—Os he dicho que no los he tenido, y que de vos depende que no los conciba nunca.

—No obstante, repuso Valvins, si esas gracias no son una amenaza, ¿entonces que significan?

—La duquesa pareció turbada: por el temblor de sus labios, que se le pusieron tan blancos como el papel, se podia juzgar que se dejaba dominar por un resentimiento reprimido durante largo tiempo; estuvo á punto de estallar, pero tambien esta vez pudo contenerse y respondió con una voz alterada por la lucha interior que sufría, pero sin espresar la cólera ó la amenaza.

—Yo hubiera deseado no tener que responder á vuestra pregunta. Esta respuesta pudiera obligarme á decir á pesar mio cosas que debo callar. Pero si os empeñáis absolutamente os las daré. Parad la atencion en el sentido mas bien que en las esprecciones, y si me se escaparen algunas que pudieran ofenderos haced por olvidarlas y no atribuir las sino á la turbacion natural que debo esperar.

Os escucho, señora, dijo Valvins fijando en Leonilda sus miradas escudriñadoras.

Bajó los ojos la duquesa y esta vez contestó con un tono sereno y tranquilo.

—Cuando os he pedido esta explicacion, os confieso, caballero, que ignoraba el giro que tomaria. Vuestro aire, vuestras maneras lo han decidido. He querido saber cuales habian podido ser las faltas que habia cometido con vos, y tomar relacion de tado desde el primer momento en que nos hemos visto: vuestras respuestas, debo decirlo, han dictado mis preguntas, y de pronto me se vino á la mente preguntaros, si la segun-

mer magistrado de la oficina de policia de Lambert Street en Londres, y como sigue:

"Aquí tiene Vd. una muger tan desgraciada como culpable; aunque debo decir que no es mia toda la culpa. Me casé en Barkins, hace seis años, con Mr. Pollard, uno de los habitantes mas honrados del pueblo. (Mr. Pollard, que estaba en pie en el extremo de la sala, dió señal de aprobacion con su gorra de pieles.) Lo que es en el fondo es un hombre muy bueno. (Nueva afirmacion de Mr. Pollard.) Me enojé con él mas de lo regular con motivo de algunas brutalidades de poca monta de que se ven ejemplos en las mejores familias.

MR. POLLARD.—Es verdad!

MISTRESS POLLARD.—Así pues, me dejé seducir por un grande y hermoso jóven.

MR. POLLARD.—Tambien es verdad!

MISTRESS POLLARD.—Este jóven, llamado Bailey, es patron de una lancha de pescar; me hizo acceder á que lo siguiese á Escocia. ¿Qué quiere Vd? tenia muchas ganas de ver el castillo de Edimburgo y otros lugares descritos por Walter Scott; porque yo leo muchas novelas y soy muy aficionada al teatro.

MR. NORTON.—Pasemos adelante.

MISTRESS POLLARD.—Al cabo de algunos meses reconociendo que salí de la sarten para caer en las brazas, abandoné á mi raptor, y volví á Lóndres á reunirme de nuevo con mi excelente marido.

MR. POLLARD.—Es mucha verdad.

MISTRESS POLLARD.—Le perdoné de buen corazon los mogicones que me habia dado, y él me prometió olvidar lo demas.

MR. POLLARD.—Era justo!.....

MISTRESS POLLARD.—He aqui que viene tambien á Lóndres Mr. Bailey, y que no quiere entregarnos algunas cosas que yo me habia llevado y que pertenecen legítimamente á mi marido.

MR. NORTON.—¿Qué cosas ó efectos son esos?

MISTRESS POLLARD.—Un par de sabanas, no muy buenas, camisas, pañuelos, corbatas y medias que pertenecen á mi marido pues tienen su marca.

MR. POLLARD.—Es la pura verdad.

MR. NORTON.—A vuestro marido es á quien toca intentar una accion contra el llamado Bailey, á fin de que le devuelva sus efectos.

MR. POLLARD.—No es mi ropa lo que reclamo; debe Vd. saber que el perillan quiere que nuestra muger lo es tanto suya como mia..... Sin embargo hay una cosa incontestable; esto es que yo me casé el primero.

MR. NORTON.—Si Vds. están casados legítimamente, nadie puede separarlos.

MR. POLLARD.—Muchas gracias, Sr. magistrado, pero ese perillan pretende tambien que su matrimonio es legitimo.

MR. NORTON.—Como! ¿Mistress Pollard será una muger de dos maridos?

MR. POLLARD.—Vd. lo ha dicho.

MISTRESS POLLARD.—Mr. Bailey y yo nos casamos en Escocia á la manera del pais; Vd. sabe que allí no hay muchas formas.

MR. NORTON.—Cuidado, señora, que si este he-

da vez que me habiais visto teniais ya tomada la resolucion de tratarme como lo habeis hecho: veis que aun me abstengo de calificar vuestra conducta y espero que en nada os habrá lastimado la confianza que os hago.

—Ciertamente que no; y deseo señora que concluyais.

La duquesa calló un momento. Esta muger se habia impuesto á sí propia límites en los que no podia el corazon contener la cólera; pero tuvo esta vez la fuerza de traspasarlos. Continuó con la misma serenidad que habia mostrado hasta entonces.

—Cuando he obtenido la confesion que me habia figurado, deciais haberlo visto, he estado indecisa si continuaria ó no; pero me he detenido, y entonces fué cuando os tendí la mano y dije "os doy gracias, caballero." Si, os he dado gracias en ese momento con toda mi alma, porque habeis hecho de la injuria mas humillante una desgracia que no he merecido. Si una palabra salida de mi boca en el primer encuentro que tuvimos os hubiese autorizado á perseguirme con vuestro odio disfrazado en amor, hubiera sido para mí una desdicha encontrarme culpable y atraerme justamente vuestra venganza. Si mas tarde, lo que habeis visto de mí, mi vida, mi corazon, mis sentimientos y aun mi persona, hubiesen podido inspiraros la idea de semejante abandono, me hubiera humillado cruelmente de haber sido amado para que este amor no sobreviviase un dia á su victoria. Vuestra respuesta ha destruido estas dos aprehensiones de mi corazon. Nada teniais que echarme en cara cuando tomasteis la resolucion que tan bien habeis sabido mantener; y no soy yo quien os ha inspirado esta resolucion.

—No señora, dijo Valvins con amargura, no sois vos no, es.....

—Nada mas quiero saber, dijo la duquesa. He obtenido de vos toda la satisfaccion que podia pedir. Nos hemos encontrado por casualidad en el camino; he sido la victima de un resentimiento, de una cólera, de una trai-

cho llegase á probarse, seria Vd. encausada como un bigamo.

MISTRESS POLLARD.—Ya! bien habia yo previsto que habria en ello algun tropiezo.

MR. POLLARD.—¿Y seria ahorcada por esto mi mugerita?

MR. NORTON.—No, pero podria ser castigada severamente..... En todo caso, y háyase ó no casado en Escocia, nadie tiene derecho de quitaros vuestra legítima esposa.

MR. POLLARD.—Este es todo lo que pido; á despecho de Mr. Bailey, nuestra muger me perteneciera muerta ó viva.

Los dos esposos se retiraron agarrados del brazo como encantados con lo dicho por el magistrado.

### Noticias varias.

Dícese que por haber cesado las circunstancias que motivaron la traslacion del presidio peninsular de Valladolid á Zamora, se trata de hacerle volver allí en donde puede ser mas útil.

Si es cierto, aplaudimos el pensamiento del gobierno, pues allí sobre no haber edificio capaz y seguro para los presidiarios, tampoco hay obra alguna en que destinarlos.

Aunque no han dado motivo de guerra, gracias la vigilancia que ha habido, sin embargo el vecindario de Zamora se alegrará mucho que vayan á Valladolid estos colegiales.

—El mariscal Moncey hizo que lo llevaran en una poltrona, el 16 último, hasta las gradas del coro de la iglesia de los Inválidos. Subió los escalones con mucho trabajo sostenido por dos tenientes generales. Se dice en el público que el mariscal se habia estado cuidando con extremo quince dias antes, y que todos los dias consultaba al médico mayor de los Inválidos y le preguntaba: "¿viviré hasta el 15 de Diciembre?" El dia 16 cuando se acabó el oficio, se acercó al catafalco para echar tambien un poco de agua bendita sobre el féretro de su antiguo amigo, y se le oyeron pronunciar en seguida las siguientes palabras: "Ahora ya puedo morirme."

—El príncipe D. Antonio, conde de Lecce, hermano del rey de Nápoles, ha sufrido un ataque de apoplejia que le ha paralizado enteramente el costado derecho. S. A. R. tiene solo 25 años y ha gozado hasta aquí de completa salud.

—Joaquin Personier, lamparista, habitante en la plaza de la Bastilla en Paris, entraba hace pocos dias en su casa en un estado muy próximo á la embriaguez; al pasar junto al cuerpo de guardia que allí existe dijo á uno de los centinelas:—"¡Dichosos los reverberos que no tocan al suelo! Desde esta noche quiero estar como ellos." El desgraciado ha cumplido fielmente su palabra. No viéndole sus camaradas llegar al taller á la hora acostumbrada, fueron á su casa y le hallaron ahorcado en la ventana.

cion; quizas haya pagado culpas ajenas, no sé, quiero ignorar cual ha sido el móvil de vuestra conducta; pero he adquirido la certeza de que al menos no he tenido ni la desgracia de cometer con vos ninguna falta, ni la vergüenza de inspiraros ese abandono.

—Despues de estas palabras la duquesa lanzó un profundo suspiro, como uno que ha cumplido á su satisfaccion el penoso cargo que se habia impuesto.

Valvins quedó triste, inquieto, humillado; quiso hablar y justificarse.

—Si supieseis, Leonilda, que juramento tan atroz...

—Ah! caballero, dijo ella echándole una mirada de desprecio; no váyamos mas lejos ni uno, ni otro. No sé si podéis justificaros, pero no quiero envilecerme abusando.

Se calló, y en seguida estallando á pesar de todos sus esfuerzos, exclamó:

—Pero por qué me interrumpis, no veis que calló, que no os digo que ha sido una infame cobardia, un crimen sin nombre lo que habeis cometido! veis que no os digo que hace tiempo he perdido la razon, y que me habeis perdido, pues he quedado viuda por que mi hermano mató en un desafío á mi marido que ávinó su injuria en mi deseperacion, y que me habia echado vergonzosamente de su casa. Veis, que nada os digo, y que no os pregunto nada. ¿Por qué venis á primirme el corazon con vuestras preguntas, para hacer estallar mi desesperada rabia? Bien! suponed que yo nos conocemos, ni nunca os he visto, os aseguro que yo me volveré á ver mas.

Despues de haber pronunciado estas palabras, la duquesa salió dejando á Valvins entregado á nuevos pensamientos.

Reflexionó algun tiempo y se levantó en fin diciendo. Ah! todavia será mia.

Se continuará.

—El rey de Prusia ha encargado á un personaje muy sábio y de muy alta categoría que ordene los papeles del difunto rey, para publicarlos en cuanto permita el respeto debido á los secretos de familia. Parece que aquel monarca llevó desde la muerte de la reina Luisa un diario exacto, escrito de su propio puño y acompañado de reflexiones que atestiguan la nobleza de su carácter.

**Lista de los senadores que deben ser reemplazados como comprendidos en la tercera renovación.**

Albacete.....	D. Angel Ramirez.....	1
Alicante.....	D. Melchor Astiz.....	2
Almería.....	D. José Ferrio.....	1
Avila.....	Marques de Torrealta.....	1
Badajoz.....	D. Domingo Fernandez	1
	Mela.....	1
Badajoz.....	Conde de Oñate.....	2
	D. Alonso Segundo Pacheco.....	2
Baleares (islas).....	D. Juan Maozanet.....	1
Barcelona.....	Duque de Bailen.....	2
	D. Ramon Maria Lleopar.....	2
Búrgos.....	Marques de Viluma.....	1
Cáceres.....	Conde de Campo de Alange.....	1
	Duque de Rivas.....	2
Cádiz.....	D. Bartolomé Gutierrez	2
	Acuña.....	2
Canarias (islas).....	Marques del Buen Suseso	1
Castellon de la Plana	D. Juan Leiva.....	1
Ciudad-Real.....	D. Alvaro Pedro Maldonado	1
	D. Antonio Fernandez	1
	del Castillo.....	1
Córdoba.....	D. José Ozores.....	2
	Marques viudo de Pontejos.....	2
Coruña.....	D. Santiago Maria Melgarejo.....	1
Cuenca.....	D. José Antonio Rich..	1
Gerona.....	Conde de Santa Ana.....	1
Granada.....	D. Joaquin Monte Soro...	1
Guadalajara.....	D. Manuel de Latre.....	1
Huesca.....	D. Luis Balanzat.....	1
Jaen.....	Duque de Frias.....	1
Leon.....	Conde de Ofalia.....	1
Lugo.....	D. Martin de los Heros	1
Madrid.....	D. José Alcántara Navarro	1
Málaga.....	D. Antonio Perez de Me-	1
	ca.....	1
Murcia.....	Conde de Ezpeleta.....	1
Navarra.....	D. Laureano Sanz.....	1
Orense.....	D. Antonio Posada, arzobispo electo de Valencia	2
Oviedo.....	D. Pedro Salas Omaña...	2
Palencia.....	D. Nicolas Maria Garelly.	1
Pontevedra.....	D. Antonio Maria Montenegro.....	1
Santander.....	D. José de Isla Fernandez	1
Segovia.....	D. Cayetano Melendez...	1
	D. Domingo Maria Ruiz	2
	de la Vega.....	2
Sevilla.....	D. Sebastian Fernandez Vallesa.....	2
	D. Manuel Joaquin Tancou.....	1
Soria.....	Marques de Vailgotnera.	1
Tarragona.....	D. Salvador Campillo.....	1
Teruel.....	D. Sebastian Garcia Ochoa.....	1
Toledo.....	D. Mariano Egea.....	1
Valencia.....	D. Francisco Ramonet...	1
Valladolid.....	D. Ezequiel Diez de Tejada.....	1
Zamora.....	D. Juan Antonio Castellou.....	1
Zaragoza.....		1
Total.....		49

**CADIZ**

**LUNES 4 DE ENERO.**

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provisional de Sevilla con el batallón de artillería de la Milicia nacional.—Capitan de inspección para las guar-

dias de la misma arma uno del propio batallón.—Capitan de hospital y provisiones: el regimiento provincial de Sevilla.

En virtud de providencia del Juzgado de la Subdelegación de Rentas de la provincia, se publican el segundo y tercer remates del arrendamiento por el año venidero de 1841 de los 24 ramos de rentas provinciales correspondientes á la villa de Puerto Real, subastados en primero el 29 del corriente mes por la cantidad de 144.720 rvn.; señalándose para aquellos actos la hora de las diez de los dias 7 y 9 de Enero próximo en el despacho de la Intendencia; con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo, para instrucción de los licitadores. Cádiz 31 de Diciembre de 1840.—*Cayetano Arango.*

San Aquilino, mártir.

El jubileo está en la Santa iglesia Catedral.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	5½ s. 0.	30,06.	NE.	Clara.
Al mediodia.	8½ s. 0.	30,06.	N.	Idem.
Al p. el sol.	9 s. 0.	30,98.	N.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 7 y 8 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 52 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera baja á las 6 y 4 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 12 y 20 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 36 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 53 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de estacividad en el día de ayer.*

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	2
Total.....	8

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Bergantin goleta español Hortelano, D. José Garcia, del Carril, en 8 dias, con huevos, papas y otros efectos.  
Bergantin goleta idem Esperanza, D. Pedro Garcia, de idem, en 11, con habichuelas.  
Bergantin idem Dolores, D. Vicente Camand, de Málaga, en 3, con cáñamo.  
Místico idem las 3 Caidas, Antonio Rodriguez, de Gibraltar, en 3, con manteca.  
Laud idem S. José y Animas, Pascual Ballester, de Larache, en 4, con sanguijuelas y orégano.

**SALIDOS.**

Vapor paquete frances Tage, cap. E. de la Rue, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de Levante.  
Bergantin frances de guerra de 10 cañones Volage, su comandante el teniente de navio Mr. Bonard, para el mar.  
Bergantin español Adolfo, D. Manuel Duro, para Málaga.  
Goleta idem S. Pedro, D. Manuel Barazategui, con sal, para el O.

**PARA LA HABANA.**

La fragata española *Maria de la Paz*, su cap. D. Ildefonso Garcia dará la vela dentro de ocho á diez dias sin falta, por lo que supplica á los Sres cargadores que han tomado órdenes, manden sus efectos abordo, para poder verificar su salida para dicho tiempo.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva núm. 37.

**PARA LA HABANA.**

El bergantin español *Manolito*, su cap. D. José de Fuentes, saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, á los que ofrece las mejores comodidades y buen trato.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

**PARA BILBAO.**

El bergantin español *Bilbao*, su cap. D. Manuel Balpanda, saldrá dentro de breves dias por tener contratadas

dos terceras partes de su carga; admite un resto, y pasajeros á los que ofrece excelentes comodidades.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

SE fleta con preferencia para viage largo la famosa y extraordinariamente velera fragata dinamarquesa CIMBER, su capitán Schmidt. Está forrada y claueteada en cobre y tiene una excelente cámara para pasajeros. Es ya bien conocida aquí. Consignada á D. Carlos F. A. Unthoff, calle del Torno de Candelaria, número 115.

**PARA VERACRUZ EN DERECHURA,**

*haciendo escuela en la Habana solo para dejar pasajeros.*

El hermoso y velero bergantin español AMELIA (a) HERCULES GADITANO, forrado en cobre: aldrá á la mayor brevedad por tener casi toda su carga asegurada: admite un pequeño resto y pasajeros para ambos puntos á quienes ofrece toda comodidad y el esmerado trato que tiene acreditado en esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

**VAPORES**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

*De Cádiz. Del Puerto.*

**LUNES 4.**

8½ de la mañana. | 7¼ de la mañana.  
11 de idem. | 9¾ de idem.  
1½ del dia. | 12¼ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

**Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.**

**EL BETIS.**

*De Cádiz. Del Puerto.*

**LUNES 4.**

8¾ de la mañana. | 7½ de la mañana.  
11½ de idem. | 10½ de idem.  
2 de la tarde. | 12¾ del dia.

**MARTES 5.**

8¾ de la mañana. | 7½ de la mañana.  
11½ de idem. | 10½ de idem.  
2¼ de la tarde. | 12¾ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 7 del corriente á las 9 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 6 del corriente á las 7½ de la mañana.

**ANUNCIOS.**

EN el almacén de paños de la calle de S. Agustín, nº 87, conocida por la del RELOJ, se realizan los géneros que á continuación se expresan: Casimires finos para pantalones, á 24 rs. vara. Dichos superiores, á 28. Géneros de lona para chalecos, á 14.

Quien se hubiere encontrado un pañuelo de olán, bordado y con puntillas, con un óvalo en medio tambien bordado de lana, con el nombre de Josefa Gonzalez, que se perdió en la plaza de S. Antonio el domingo 3 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se servirá entregarlo en la redacción de este periódico donde se le dará su correspondiente hallazgo.

**Teatro Principal.**

Esta noche se ejecutará el drama en 3 actos nominado, *Un desafío ó dos horas de furor*—Dado fin con baile y sainete.—A las seis y media.

Se está preparando, para ejecutarse á la mayor brevedad, el disparate dramático en tres actos, titulado *Las Pilloras del Diablo*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.